



ACTA NUMERO VEINTINUEVE GUIÓN NOVENTA Y TRES (29 93). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión Extraordinaria, los siguientes Miembros del mismo: Doctor Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector. Los señores Decanos de las Facultades: Licenciado Juan Francisco Flores Juárez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Julio Ismaél González Podszueck, de la de Ingeniería; Licenciada Clemencia Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económicas; Doctor Jorge Martínez Solares, de la de Odontología; Licenciado Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía; Doctor José Guillermo Pérezcanto Fernández, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Francisco Chavarría Smeaton, de la de Arquitectura. Los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Licenciada Rosa Guadalupe Montes de Oca León, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Doctor Rolando Waldemar Castañeda Lemus, del de Médicos y Cirujanos; Ingeniero Minor Estuardo López Barrientos, del de Ingenieros y de Ingenieros Químicos; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, del de Farmacéuticos y Químicos; Licenciado César Augusto Régil Escobar, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Doctor Alfredo Fernández Gradis, del Estomatológico; Ingeniero Marino Barrientos García, del de Ingenieros; Doctor Victor Rolando Flores Batres, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; Arquitecto Carlos



Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos. Los señores Representantes de los Catedráticos: Licenciado Edgar Mauricio García Rivera, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Julio César Montenegro Leiva, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Héctor Antonio De León Sagastume, de la de Ingeniería; Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, de la de Ciencias Económicas; Doctor Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Licenciado Luis Antonio Menéndez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Carlos René Fernández Pérez, de la de Agronomía; Doctor José Roberto Urrutia Guerrero, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Víctor Manuel Mejía Palma, de la de Arquitectura. Los señores Representantes Estudiantiles: Señor Héctor Waldemar Barrera Palma, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señor Marvin Josué Aguirre Morales, de la de Ciencias Médicas; Señor Luis Enrique Luna Rivara, de la de Ingeniería; Señora Cristel Ruiz Bode, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Señor Sergio Estuardo Paz Montenegro, de la de Ciencias Económicas; Señor Rogelio David Castillo Cárcamo, de la de Odontología; Señor Juan Ramón Acosta Zac, de la de Humanidades; Señor Mynor Estuardo Villagrán Colón, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Señorita Irayda Mirtala Ruiz Bode, de la de Arquitectura. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Licenciado Oscar Humberto López Alvarez; el Director de Asuntos Jurídicos, Licenciado José Arturo Sierra González; y el Secretario, que autoriza, Doctor Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la manera siguiente:

## CUESTION PREVIA

- El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, le dio la más cordial bienvenida al pleno de este Organismo, a la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, quien asiste por primera vez en su calidad de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Asimismo, el señor Rector al desearle éxitos en su gestión, le solicita su colaboración en el tratamiento de los asuntos que le corresponde al Consejo resolver.



- El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, informa que se han recibido solicitudes de audiencia por parte de las personas siguientes: Del Señor Haroldo Hidalgo Sandoval, Carnet 88-40217 y Rudy Agustín Echeverría, Carnet 88-40247, ambos estudiantes de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media del Centro Universitario de Sur-Occidente -CUNSIROC-; Del Dr. César Augusto Morataya Roldán, Coordinador del Area de Histología, Facultad de Ciencias Médicas; de la Junta Directiva y Consejo Consultivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-; y de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León": pregunta al Consejo Superior Universitario si hay algún inconveniente en atenderlas, y no habiéndolo se procede a concederlas.

## AUDIENCIA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR-OCCIDENTE

Para el efecto ingresaron los estudiantes: Rodrigo Adolfo Robles Meigar, Carnet No. 55140; Rudy Agustín Echeverría, Carnet No. 8840247; y Hugosveli Chapetón Cardona, Carnet No.

3840150, quienes en el uso de la palabra exponen los obstáculos que se presentan a nivel de Registro y Estadística para su inscripción, negándoles el derecho de ingreso o inscripción por no tener el título correspondiente.

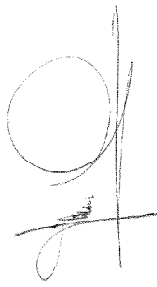
AUDIENCIA AL DR. CESAR AUGUSTO MORATAYA ROLDAN.

Para el efecto ingresa el Dr. César Augusto Morataya Roldán, Coordinador de Histología de la Facultad de Ciencias Médicas, quien en el uso de la palabra presenta un informe escrito acerca de su caso, detallando pormenorizadamente los hechos ocurridos y solicita que se tome en cuenta el citado documento para cuando se trate su caso, mismo que se encuentra en agenda. El documento presentado pasa a formar parte de la documentación de la presente Acta.

AUDIENCIA AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -STUSC-

Para el efecto ingresan las siguientes personas: Por la Junta Directiva: Angel Antonio Vásquez, Secretario General; José A. Churumía, Secretario de Actas; Rolando Orantes, Secretario de Organización; Luis A. Alacio, Secretario de Conflictos; Luciano Díaz, Secretario de Finanzas; Juan Díaz, Juventino Higueros, Consejo Consultivo; por el Consejo de Representantes: Nicolás Tecún Chiroy, Alberto Tibilá, Alejandro López, Julio Polanco, Juan Constanza, Alejandro Coyote, Maximiliano Marroquín, Calixto López, José I. Alay, Carlos García, Antonio Baquix, Angelino Trujillo, Rigoberto Guzmán, Marco Tulio Ramírez. En el uso de la palabra, el señor Angel Vásquez se refiere a la situación por la que atraviesa el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

pidiendo que se atiendan las demandas de los trabajadores de dicha Unidad y la del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-; asimismo, pidieron la intervención de la máxima autoridad universitaria para resolver el problema CECON-CEMA requiriendo para el efecto el traslado del Director del CECON y la no renovación de su contrato. Por aparte reiteran se le dé cumplimiento al pliego de peticiones que fuera presentado en su oportunidad. Agradecen a los Miembros del Consejo Superior Universitario el haberles dado la oportunidad de manifestar lo antes señalado y posteriormente se retiraron del salón de sesiones.



AUDIENCIA A LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
"OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEON"

Para el efecto ingresaron las siguientes personas: Guillermo Flores, Jorge Versluys, Estuardo Aguilar, Victor Hugo Gudiel, Julio F. Melgar Peña, Baltazar Genry Delgado y Alvaro Guillermo Solano. En el uso de la palabra, el Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, señor Víctor Hugo Gudiel Saravia, da lectura al Pronunciamiento del Comité Ejecutivo de dicha Asociación y Juntas Directivas de las diferentes Unidades Académicas y Asociaciones Estudiantiles, con respecto al señor Edgar Arreola, Carnet No. 8917777, pidiendo que se admita para su trámite el memorial correspondiente y que sean expulsados de la Universidad de San Carlos de Guatemala los estudiantes EDGAR LEONEL ARREOLA, de la Escuela de Psicología, AXEL MORALES, de la Facultad de Ingeniería, JORGE ARANDA, de la Escuela de Psicología, BYRON LOSLEY JHONSON, persona que no está inscrita en esta Universidad y EDWIN LOSLEY JHONSON de

la Facultad de Derecho y EFPEM, así como el señor EDGAR ARREOLA, Director de Teatro Taller de Ideas, del Centro Cultural Universitario. Por otro lado, presentan el Proyecto de la IV ESCUELA PRE-UNIVERSITARIA que organiza la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, solicitando a este Alto Organismo conocerlo y proporcionar la ayuda económica y logística necesaria para que esta Asociación contribuya de manera efectiva al mejoramiento de la Educación Superior, indicando que para este año el presupuesto es de Q.24,010.00, de lo cual existe una parte que es autofinanciada por los estudiantes que se inscriben y una asignación propia de la AEU, al pagar una cuota única por inscripción de Q.10.00, que asciende a Q.8,000.00. Los dos documentos presentados por AEU pasan a formar parte de la documentación de la presente Acta.

SEGUNDO: INFORMES


2.1 Del señor Rector

El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, informa a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario, lo siguiente:-----

2.1.1 Que fue calificado como asesinato el delito cometido por miembros de la Policía Nacional y Guardia de Hacienda en el caso Hunapú, habiendo sido condenados los implicados a treinta (30) años de prisión incommutables, se encuentra pendiente la sentencia de los Miembros de la Policía Militar Ambulante. Derivado de la condena se tendrán que deducir responsabilidades civiles y pago de hospitalización para los estudiantes afectados.

2.1.2 Que el martes 24 de agosto, en el Salón Mayor de la Universidad de San Carlos de Guatemala "Adolfo Mijangos López", se hará entrega del documento "ANÁLISIS DE LA SITUACION NACIONAL: DESAFIOS, OPORTUNIDADES Y PROPUESTAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD GUATEMALTECOS". El acto antes señalado dará inicio a las 18:00 horas, invitando para el efecto a todos los Miembros del Consejo Superior Universitario para que presidan el mismo.

2.1.3 Que el día viernes 27 de agosto, a las 18:00 horas, se llevará a cabo el acto académico, en el cual se otorgará la categoría de PROFESOR EMERITO al DR. RAUL OSEGUEDA PALALA y MEDALLA UNIVERSITARIA al LIC. JULIO HERNANDEZ SIFONTES, acto que será presidido por el Honorable Consejo Superior Universitario.



2.1.4 Que para la próxima sesión ordinaria tiene prevista la elección del Director General Financiero, propuesta que incluye al Lic. Jaime Fernando Pinoda Sosa, Lic. Jorge Alberto Papadópolo Wirtz y el Lic. Oscar Humberto López Alvarez. Hace entrega por medio del Secretario General de los Currícula correspondientes.

2.1.5 Que el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, ha sido tomado por trabajadores y miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, hasta en tanto no se les resuelva favorablemente por parte de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia las peticiones por ellos formuladas.

2.1.6 Que el Doctor Héctor René García Santana, Vocal I de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas de

esta Casa de Estudios, por medio del Oficio VI-030/93 de fecha 12 de agosto de 1993, solicita a este Organismo que se complete el expediente relacionado con el Ocurso de Hecho interpuesto por el Dr. César Augusto Morataya Roldán. Para el efecto entrega por medio de la Secretaría documentos que amparan su petición y que pasan a formar parte de la documentación de la presente Acta.

2.1.7 Que el Ministro de Finanzas Richard Aitkenhead Castillo, por medio de Oficio de fecha 6 de agosto de 1993, dirigido al señor Representante del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, Ing. Fernando Bastarreacha, le solicita que no ha concluido la revisión del Convenio de Préstamo No. 20-FDS, el cual financiara parcialmente el Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Universidad de San Carlos de Guatemala, estimándose procedente realizar las modificaciones contenidas en el documento antes indicado, el cual pasa a formar parte de la documentación de la presente Acta.


2.2 De la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

La Licda. Clemencia Gálvez de Avila, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, informa sobre el problema generado en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, haciendo entrega a cada uno de los Miembros del Consejo Superior Universitario de un documento que contiene lo actuado por ella y por la Junta Directiva de la Facultad a su cargo. Indica la señora Decana, que no obstante las gestiones administrativas realizadas, no se ha llegado a solventar el problema, razón por la cual lo hace del



conocimiento de este Organó de Dirección para que de lo actuado se dé por enterado. El documento en referencia pasa a formar parte de la documentación de la presente Acta.

2.3 Del Representante del Colegio de Arquitectos de Guatemala.

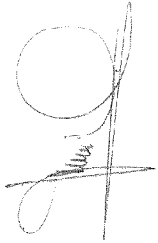


El Arquitecto Carlos Enrique Martini Herrera, solicita información sobre el grado de avance de la Comisión nombrada por este Consejo en relación a la creación de la Escuela no Facultativa de Diseño Gráfico. Al respecto, el señor Secretario General le hace entrega de copia del Oficio R. 1122-93 de fecha 18 de agosto de 1993 enviado al Director de Planificación para que se informe de lo actuado en próxima sesión.

2.4 De la Asociación de Estudiantes Universitarios - AEU-.

La Comisión Estudiantil Universitaria del Medio Ambiente, - CEUMA-, por medio del Oficio de fecha 13 de agosto de 1993, presenta a consideración del Consejo Superior Universitario el "INFORME FINAL DE LA COMISION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES, EN RELACION AL DIFERENDO JURIDICCIONAL Y TERRITORIAL ENTRE EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DEL MAR Y ACUACULTURA", recomendando "1. Que se le comunique de inmediato al Consejo Superior Universitario los resultados de esta investigación. 2. Que el Consejo Superior Universitario notifique de inmediato su resolución a las partes interesadas en esta problemática. 3. Que por ser

nuestra Comisión una instancia estudiantil, apoyamos que CEMA y CECON, tengan un contacto para que con apoyo mutuo puedan realizar sus proyectos en esa área específica para el fortalecimiento de tan importante carrera, para el desarrollo marítimo de nuestro país y las actividades de conservación que se realizan en Monterrico. 4. Que las autoridades universitarias correspondientes agilicen los trámites ante -OCREN-, para el registro, colindancias y localización exacta de los 5.000 metros cuadrados destinados al Centro Universitario del Sur. 5. Que se forme un cuerpo multidisciplinario, para que vaya al campo, y se realice un levantamiento topográfico del área específica y un estudio, para las negociaciones posteriores entre las dos instituciones."

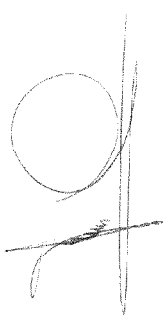


2.5 Del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-

La Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, por medio de la Ref. 344-93-STUSC-, de fecha 13 de agosto de 1993, dirigida a los Miembros del Consejo Superior Universitario, con el fin de: "solicitar la intervención a efecto de que se le solicite a la Licda. Clemencia Gálvez de Avila, Decana de la Facultad de Farmacia, así como a la Junta Directiva de la misma, resuelva de manera favorable e inmediata el conflicto laboral del Centro de Estudios Conservacionistas, CECON, el cual tiende a agravarse por la falta de voluntad al no atenderse las demandas de los trabajadores y del STUSC, que en su oportunidad y desde hace varios meses fueran

planteadas tanto a las autoridades del CECON como a las de la Facultad de Farmacia."

TERCERO: Elección de Representantes del Consejo Superior Universitario ante la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria



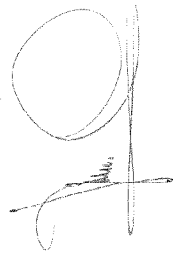
El Consejo Superior Universitario, en virtud de las vacantes que se han producido de Miembros de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria, procede a elegir entre sus Miembros a un Representante Titular ante la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria, habiéndose para el efecto propuesto a los siguientes profesionales: Licenciado EDGAR MAURICIO GARCIA RIVERA e Ingeniero CARLOS RENE FERNANDEZ PEREZ. Realizada la elección y después del escrutinio correspondiente, el resultado fue el siguiente: Licenciado EDGAR MAURICIO GARCIA RIVERA: 24 votos; Ingeniero CARLOS RENE FERNANDEZ PEREZ: 13 votos; Total: 37 votos. En virtud del resultado obtenido, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Declarar electo REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ANTE LA COMISION MULTISECTORIAL DE REFORMA UNIVERSITARIA, al Licenciado EDGAR MAURICIO GARCIA RIVERA

CUARTO: Convenio entre Agencia para el Desarrollo Internacional, A.I.D. y la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario entró a conocer el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos No.142-93, de fecha 17 de agosto del presente año relativo al Convenio de Donación y Bases de Entendimiento de la Agencia para el Desarrollo Internacional, A.I.D. y la Universidad de San Carlos; y al

respecto ACORDO: Aprobar el Dictamen y en consecuencia, autorizar al señor Rector de la Universidad de San Carlos para que suscriba el referido Convenio de Donación para el proyecto de apoyo a las reformas del Sector Judicial y el Gobierno de los Estados Unidos de América representado por la Agencia para el Desarrollo Internacional, A.I.D., debiéndose tener presente en la suscripción, las enmiendas y modificaciones de fondo y de forma propuestas por Miembros de este Consejo.

QUINTO: Solicitud de la Secretaría General de la Presidencia de la República de Guatemala para que se proporcione información al Banco de Guatemala -- sobre el monto de las disponibilidades de la -- Universidad de San Carlos



El Consejo Superior Universitario entró a conocer la solicitud de la Secretaría General de la Presidencia de la República para que se proporcione información al Banco de Guatemala, sobre el monto de las disponibilidades de la Universidad de San Carlos en los bancos del sistema y sociedades financieras. Al respecto, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Trasladar el expediente a la Rectoría para que con el concurso de la Dirección General Financiera, presente a este Organismo, en el término de ocho días contados a partir de la recepción de la transcripción del presente acuerdo, una propuesta concreta sobre la petición formulada por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

SEXTO: Solicitud de autorización de la separación de la Escuela no Facultativa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Consejo Superior Universitario entro a conocer el Dictamen

Dirección General Financiera, en relación a Inversiones, propiedad del Plan de Prestaciones, que vencen en el transcurso del presente mes y por no contarse aún con el informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas del Consejo Superior Universitario, pero sí con su recomendación en relación a dichas inversiones. ACORDO: autorizar a la Dirección General Financiera la desinversión de los valores propiedad del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos, que se identifican así: CENIVACU No.80853, con vencimiento al 18 de agosto de 1993, Q.112,341.09; CENIVACU No.73681, con vencimiento al 19 de agosto de 1993, Q.2.290,200.00; CENIVACU No.73914, con vencimiento al 24 de agosto de 1993, Q.3.000,000.00; y, CENIVACU No.73685, con vencimiento al 26 de agosto de 1993, Q.3.000,000.00; para ser reinvertidos en valores del Estado a la mayor tasa de interés, directamente en el Banco de Guatemala; requerir nuevamente el Plan de Inversión, el cual deberá ser presentado en el transcurso del presente mes.

OCTAVO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA

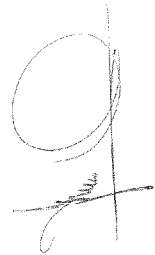
Esta Secretaría deja constancia de:-----

8.1 Que el Lic. Oscar Humberto López Alvarez,, pregunta al Señor Decano de la Facultad de Humanidades, respecto al Expediente que se le requiriera en el Punto NOVENO, Acta No. 18-93, de fecha 2 de junio de 1993, relacionado con la solicitud del Lic. Jorge Luis Turcios Valdez. Al respecto el Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, Decano de la Facultad de Humanidades indica que ya evacuó la audiencia que por el término de diez (10) días le corriera el Consejo Superior

Universitario, el cual estará enviando a la Secretaría General para conocimiento de este Consejo.

8.3 Que el Bachiller Rogelio David Castillo Cárcamo, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita al Arquitecto Francisco Chavarría Smeaton que le indique si ya se hizo la convocatoria para elecciones de Decano de la Facultad de Arquitectura. Al respecto el Arquitecto Chavarría Smeaton indica que ya se fijaron las fechas para la elección antes indicada.

8.4 Que en la papelería correspondiente a la presente acta, la Secretaría General envió a los Miembros del Consejo Superior Universitario la convocatoria para elegir a los Miembros de la Junta Universitaria de Personal.



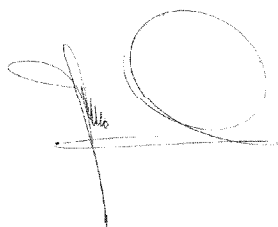
8.5 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (9:20): Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Lic. Juan Francisco Flores Juárez, Dr. Jaeth Ernesto Cabrera Franco, Ing. Julio Ismaél González Podszueck, Licda. Clemencia Gálvez de Avila, Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Lic. César Augusto Régil Escobar, Dr. Alfredo Fernández Gradis, Dr. Víctor Rolando Flores Batres, Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, Lic. Edgar Mauricio García Rivera, Dr. Julio César Montenegro Leiva, Ing. Héctor Antono De León Sagastume, Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, Ing. Agr. Carlos René Fernández Pérez, Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, Arq. Víctor Manuel Mejía Rodas, Sr. Héctor Waldemar Barrera Palma, Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro, Sr. Rogelio David Castillo Cárcamo, Sr. Mynor Estuardo Villagrán Colón, Lic. Oscar Humberto López Alvarez, Lic. José Arturo Sierra

González, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz.

8.6 Luego llegaron: Dr. José Guillermo Pérezcanto Fernández (9:45); Sr. Marvin Josué Aguirre Morales (9:45); Srita. Irayda Mirtala Ruiz Bode (9:50); Ing. Agr. Efraín Medina Guerra (10:00); Ing. Marino Barrientos García (10:00); Dr. Jorge Solares Aguilar (10:00); Lic. Luis Antonio Menéndez (10:00); Sr. Luis Enrique Luna Rivara (10:00); Sra. Cristel Ruiz Bode (10:00); Dr. Jorge Martínez Solares (10:20); Sr. Juan Ramón Acosta Zac (11:30); Lic. Gilberto Baires Paz (10:30); Lic. Rosa Guadalupe Montes de Oca León (10:45); Arq. Francisco Chavarría Smeaton (11:15); Ing. Minor Estuardo López Barrientos (11:50); Lic. Elcázar Augusto Monroy Mejía (12:00).

8.7 Se excusó por no asistir el Lic. Jorge Valdez Monroy. Se dio por terminada la sesión, siendo las quince horas, del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de tercera citación. DOY FE.

MAQD/oom

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MAQD', is written over a circular stamp. The signature is written in a cursive style. The stamp is a simple circle with a horizontal line through its center.